

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita secretaria Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que en el mes de febrero del año en curso 2025, la Honorable corporación de Silca, no ha aprobado, ni suscrito en sesión ordinaria de corporación, ningún **DECRETO EJECUTIVO**

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 14 días del mes de marzo del 2025.


SECRETARIA MUNICIPAL

